

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 31/09.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.-

VISTO:

El expediente administrativo interno O1855/2009 caratulado “*Strega, Alejandro - coordinador Representante Nacional ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF-GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sur (GAFISUD) y el Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (LAVEX-CICAD-OEA)- invita a designar representantes para participar en los grupos de trabajo de GAFISUD*”; y,

CONSIDERANDO:

Las actividades propias del Grupo de Acción Financiera de América del Sud (GAFISUD), entre las que se considera relevante destacar que, con anterioridad a las reuniones plenarias, se realizan encuentros de los diferentes grupos de trabajo, cuyas conclusiones son sometidas a la consideración del Pleno de Representantes.

En dicho marco, el señor coordinador Representante Nacional, Dr. Alejandro Strega invitó a este Ministerio Público Fiscal a designar representantes de la institución para participar en los grupos de trabajo de GAFISUD.

Dada la consolidada experiencia y participación en los grupos de trabajo de GAFISUD se estima pertinente designar al señor Fiscal general ante la Cámara Federal de Casación Penal, Dr. Raúl O. Pleé, como representante del Ministerio Público Fiscal de la Nación.


Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 24.496,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1.- **DESIGNAR** al señor fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal, Doctor Raúl O. Pleé para intervenir, como representante del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese al señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal, Dr. Raúl o. Pleé; al coordinador Representante Nacional ante FATF-GAFI, GAFISUD y LAVEX-CICAD-OEA, Dr. Alejandro Strega; publíquese en el Boletín Oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en PGN *online* -novedades de la Procuración General de la Nación-, y, oportunamente, archívese.



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN